

El INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado Sr. IGNACCOLO MATEO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 16/06/21. Carolina R. Prata Escobar, Mesa de Entradas.

\$ 45 451652 Jun. 28 Jul. 12